

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Teniendo conocimiento, porque así ha sido anunciado públicamente, que la organización HazteOir.org ha iniciado una campaña que pretende sobrevolar el cielo español y concretamente anuncian sus vuelos por las playas de España, con un texto que dice: "Van a por tus hijos", los diputados socialistas nos preocupa y nos ocupa esta acción.

Como todos conocemos, esta organización puso en marcha una campaña con un autobús que recorrió Madrid con mensajes contra "las leyes de adoctrinamiento sexual" con lemas como "Los niños tienen pene", "Las niñas tienen vulva", "Que no te engañen", "Si naces hombre, eres hombre" o "Si eres mujer, seguirás siéndolo".

Desde el Grupo Parlamentario Socialista se pidió la intervención de la Fiscalía en aplicación del artículo 510 del Código Penal que hace referencia a aquellos que provocan la discriminación, el odio o la violencia contra grupos o asociaciones por distintos motivos, entre los que está incluida la identidad sexual.

Premisa máxima de nuestra Constitución son los valores de respeto, de tolerancia y la no discriminación por motivos de nacimiento, raza, sexo, opinión, religión o cualquier otra condición o circunstancia, preceptos también recogidos en todas las leyes Educativas y de Protección del Menor y que rigen nuestro ordenamiento jurídico, así mismo la libertad de expresión también es un derecho pero esa libertad no puede bajo ningún concepto vulnerar los derechos civiles de las personas.

Entendemos que ninguna organización, colectivo o sujeto tiene derecho ahogar el impulso identitario de otra persona, simplemente porque esto atenta contra sus derechos. Denunciamos que las acciones de Hazteoir.org dirigen un mensaje sesgado, cruel y homófobo, basado en sus propios prejuicios en materia de identidad sexual, que pretende alentar odio y discriminación hacia aquellas personas que tienen una identidad de género diferente a su sexo biológico.

Por todo ello, los Diputados abajo firmantes queremos que se garantice la libertad y el respeto y no queremos que se lleve a cabo ninguna campaña enmascarada que atente contra los derechos de las personas ni por aire, ni en nuestra ciudad, ni en nuestras playas.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

- ¿Tiene constancia el Gobierno de España que la organización Hazteoir tenga previsto sobrevolar las playas onubenses?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de agosto de 2017.


LA DIPUTADA
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO


EL DIPUTADO
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

29-19/taf/IG-1

C.DIP 45398 24/08/2017 10:17